Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

de Jph Rosique y Consortes, en assumpto ala Casa fabricada por Antonio Rosique en el Partido de Jerrol, he hallado q. en esto tiene tomado Conocimiento la Ill.e Junta de Policia mediante decreto de veinte de Abril de mil setecientos setenta y siete, y assi me parece que V.S. remita el Expediente a dha Ill.e Junta q.n con mas Conocimiento podra dar la providencia que convenga; y entendido por esta Ciudad Acuerda que con efecto pase dha Junta ala Ill.e Junta de Policia para que como q.n tiene tomado Conocim.to en el assumpto providencie lo Conveniente,

Vio se en este Ayuntam.to el Aranzel formado por la Real Just.a y Cavalleros diputados, y fieles Executores, de los precios a que se han de vender los generos Comestibles y de Plaza en la pres.te semana; y entendido por esta Ciudad Acuerda aprueva dho Aranzel.

Dip. de la Alforra — El Señor D. Jn. S. Garcia Campero dijo nombra para diputados del Partido de la Alforra a Alonso Nieto, y Jph Navarro; y la Ciudad lo aprueva.

Rogativa — Los Señores D. Joseph Collantes y D.n Pedro de Torres dieron cuenta a esta Ciudad que a conformidad de su Acuerdo en q. resolvio se sacase a Maria Santissima de los Dolores en procesion de Rogativa el dia domingo diez y ocho del Corriente por el beneficio del agua, y concluidas se restituyese a su Casa y real hospital de la Charidad en donde permaneciese en rogativa en los mismos terminos que se havia executado anteriormente, lo Noticiaron al Exmo Señor Correg.or de esta Ciudad quien les expresó se conformava con dha resolucion, todo lo qual se ha executado, y se esta practicando, lo que hacen presente a esta Ciudad para que resuelva lo que tenga por Conveniente; y vista entendida Acuerda queda en su Intelig.a y que desde luego se pase oficio a la Ill.e Junta de Propios y Arvitrios para que mande librar los nuevos gastos que se originen.

Tintorero — Vio se en este Ayuntam.to un memorial de Manuel del